



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 1 de 10

Acta de Reunión de la sesión N°. 06 de 2013

1. Información General: COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL

Fecha: (dd-mm-aaaa)	11/12/2013	Hora inicio:	10:10 a.m.	Hora final:	11:20 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Gestión Universitaria Oficina de Desarrollo y Planeación Oficina Jurídica División de Servicios Generales División de Bienestar Universitario Grupo de Comunicaciones Corporativas				
Lugar de la reunión:	Sala de Juntas edificio administrativo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
BLANCA CECILIA BARBOSA ALONSO	Delegada, Vicerrectoría Administrativa y Financiera
MAURICIO ORTÍZ GONZÁLEZ	Delegado, Vicerrector de Gestión Universitaria
SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO	Jefe Oficina Desarrollo y Planeación
JUSTO GERMAN BERMÚDEZ GROSS	Jefe Oficina Jurídica.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
EDWIN GONZALO VARGAS CASTRO	Jefe División de Bienestar Universitario
DAMARIS REYES CASTRO	Jefe División de Servicios Generales
EDGAR ALBERTO MENDOZA PARADA	Vicerrector Académico

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
FABIAN ANDRÉS VANOY ÁNGEL	Contratista. Sistema Administración Ambiental.
GLORIA BEATRIZ VELÁSQUEZ BURGOS	Contratista. Sistema Administración Ambiental.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 2 de 10

**5. Orden del Día:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe de sesiones anteriores y aprobación de acta pendiente.
3. Informe avance mesas de trabajo.
  - Mesa de trabajo 1: Estrategia de Comunicación, de participación y de fortalecimiento de cultura institucional.
  - Mesa de trabajo 2: estrategia de cooperación técnica para revisar las reglamentaciones y el establecimiento de redes o suscripción de convenios.
4. Presentación del avance de las actividades pedagógicas del Sistema de Administración Ambiental.
5. Informe de las acciones relacionadas con: actualización sitio web del SAA, plan de mejoramiento a la auditoría 2012; nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2013
6. Formulación de las acciones estratégicas a considerar para la formulación del componente ambiental en el PDI 2014
7. Informe sobre la ejecución presupuestal del Sistema de Administración Ambiental
8. Varios.

**6. Desarrollo del Orden del Día:**

**1. Verificación de quórum.**

La Dra. Blanca Cecilia Barbosa, por delegación del Vicerrector Administrativo y Financiero, preside e instala la sesión y da lectura al orden del día, encontrándose presentes tres (3) de los siete (7) miembros, por lo que no se configura quórum decisorio. Acto seguido, los miembros del comité presentes deciden realizar una sesión deliberatoria y se informa que el señor Fabián Andres Vanoy quien actúa como Secretario Técnico de este comité, levantará el acta resumen establecida institucionalmente para este tipo de reunión.

La Dra. Damaris Reyes Castro, mediante correo electrónico informo su imposibilidad de asistir por cuanto se encuentra delegada para representar a la Universidad Pedagógica Nacional en el Comité de medio Ambiente convocado por la Junta de Acción Comunal del barrio San José de Bavaria mediante Derecho de Petición radicado con el cordis 2013ER10614.

Ingresa el Dr. Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, configurando quorum decisorio. La Dra. Blanca Cecilia Barbosa Alonso, informa y se establece la sesión con quorum para decidir por lo que se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado, en consecuencia, se determina elaborar acta y no resumen de acta, como se había indicado en forma precedente.

**2. Informe de sesiones anteriores y aprobación de acta pendiente.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior, Acta N° 05 de 2013.

Handwritten initials or mark.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 3 de 10

3. Informe avance mesas de trabajo.

- Mesa de trabajo 1: Estrategia de comunicación, de participación y de fortalecimiento de cultura institucional. El secretario técnico informa que en esta mesa se realizaron tres (3) sesiones de trabajo en las cuales se efectuó revisión de los documentos que desarrollan la estrategia de comunicación a partir de la propuesta "Hacia una cultura del reciclaje" y de "Directorio ecológico 2013 - 2014", los cuales fueron revisados y avalados para que sean considerados para su publicación desde el grupo de comunicaciones corporativas con recursos de la vigencia 2014, en lo posible se diseñaran en formato digital para posibilitar su actualización periódica y para dar cumplimiento a la directiva de Cero Papel.
- Mesa de trabajo 2: Estrategia de cooperación técnica para revisar las reglamentaciones y el establecimiento de redes o suscripción de convenios. El secretario técnico informa que esta mesa realizó dos (2) sesiones de trabajo en las cuales se acordó que cada uno de los participantes realice la revisión de los siguientes documentos: **a).** Resolución 1086 de 2007 "Por la cual se adopta la Política Ambiental y se crea el Sistema de Administración Ambiental (SAA) de la Universidad Pedagógica Nacional", **b).** Revisión de los manuales de residuos químicos y biológicos por las dependencias que tienen mayor relación con el tema y, **c).** Gestión de alianzas en temas relación con el medio ambiente; así mismo se identificó la necesidad de revisar los protocolos *in situ* para determinar su pertinencia y suficiencia. Luego de la revisión remitirán al secretario técnico del comité, vía email, las observaciones que sean de su consideración.

En forma complementaria, el secretario técnico informa que en esta mesa de trabajo no se consideró el tema de los convenios, por lo que hasta la fecha se ha considerado pertinente suscribir, establecer cercanía con el Jardín Botánico, la CAR y el Colegio Mayor de Cundinamarca. De la información revisada se identificó que está vigente únicamente el Convenio de intercambio celebrado entre la Universidad Pedagógica Nacional y Fibras Nacionales Ltda, intercambio de material reciclable.

**Se decide:** Retomar el trabajo elaborado por los participantes de la Mesa, en la primera sesión del Comité del SAA en el año 2014.

4. Presentación del avance de las actividades pedagógicas del Sistema de Administración Ambiental.

La Dra. Gloria Beatriz Velásquez Burgos, presenta cuadro resumen de las actividades pedagógica que ha ejecutado para el fomento pedagógico del S.A.A., en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N° 633 de 2013.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Prestar el acompañamiento y asesoría pedagógica para el fortalecimiento del Sistema de Administración y Gestión Ambiental.	Se han llevado a cabo sesiones de trabajo con la Jefe Damaris Reyes y el Señor Andrés Vanoy, con el fin de realizar el acompañamiento pedagógico en la elaboración de propuestas para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental. (Ver anexo - actas de reunión). Se realizó una sesión de trabajo con el grupo de comunicaciones corporativas con el fin de establecer estrategias, planes y compromisos orientados a crear en forma mancomunada un trabajo eficiente con la comunidad universitaria.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012


Página 4 de 10

<p>2. Acompañamiento en el seguimiento y monitoreo a los planes propuestos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Aplica a todas las actividades realizadas</p>
<p>3. Prestar asesoría pedagógica en la elaboración de los planes de acción ambiental y sanitaria necesaria para el funcionamiento y desarrollo del sistema</p>	<p>Realizar una Campaña para concientizar a estudiantes y servidores públicos de la Universidad en el buen manejo de Residuos NO peligrosos mediante el uso de puntos ecológicos. Se utilizarán herramientas virtuales; con la colaboración del grupo de comunicaciones se difundirán mensajes enfocados a fortalecer la cultura del reciclaje.</p>
<p>4. Acompañamiento y asesoría pedagógica en el diseño de estrategias y planes orientados al fortalecimiento de la política ambiental de la Universidad.</p>	<p>Establecer convenios con entidades públicas o privadas así como con instituciones Académicas para intercambiar experiencias pedagógicas y nuevas tecnologías encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población. Se invitaron expertos de algunas corporaciones públicas como el Jardín Botánico, la CAR entre otras, así como de Universidades, para establecer convenios y compromisos de cooperación en temas relacionados con el medio ambiente. La reunión está programada para el próximo lunes 16 de Diciembre a las 10:00 a.m. en la Calle 72 No. 11 – 86. CIDUP B-222</p>
<p>5. Acompañamiento y asesoría pedagógica en el diseño y elaboración de documentos, cartillas y guías que capaciten a la comunidad universitaria en temas relacionados con la responsabilidad y la ética ambiental.</p>	<p>Con la colaboración del grupo de comunicaciones se está elaborando el Directorio Ecológico digital 2013-2014 con el fin de actualizar la extensiones telefónicas de las diferentes Dependencias de la U.P.N.; así como incluir mensajes alusivos al uso eficiente de los recursos hídricos y/o energéticos. Proyecto Pedagógico en Educación Ambiental. Elaboración de una cartilla que recoge la información de las actividades, metodología y acciones propuestas relacionadas con el reciclaje de tal manera que pueda ser utilizada por los grupos de la comunidad universitaria y sea ésta una herramienta pedagógica para evidenciar una cultura orientada hacia la educación ambiental. Se elaboró un folleto "Planeemos para el futuro" Si todos nos uniéramos para ejecutar importantes compromisos y trabajáramos en equipo estaríamos adoptando un cambio de actitud responsable para proteger y conservar el medio ambiente. Con la colaboración del grupo de comunicaciones se diseñó para que sea divulgado en formato digital. Se adelantaron talleres a estudiantes de la Facultad de Ciencia y Tecnología como a un grupo de 34 niños de grado 6º del IPN para cuestionar comportamientos y fomentar una cultura de Ahorro, reutilización y eficiencia de los recursos naturales por medio de una pedagogía participativa y dinámica. (Ver anexo actas de reunión)</p>
<p>7. Acompañamiento y Asesoría Pedagógica en el manejo de residuos de la sede de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Se aplicó un instrumento de registro de información (interrogatorio) a los profesionales de la Salud y Coordinadores de los Laboratorios de Química y Biología para determinar el conocimiento acerca del contenido del manual relacionado con el tratamiento de Residuos Peligrosos en dichas dependencias.</p>
<p>9. Acompañamiento y asesoría pedagógica en el diseño de campañas para las siguientes líneas: Gestión eficiente del agua. Gestión eficiente de energía.</p>	<p>La propuesta es la realización de un Foro Virtual, cuyo propósito es medir mediante indicadores el ahorro de agua y energía para obtener a través de la recolección de opiniones de la comunidad universitaria un resultado eficiente sobre consumo.</p>

*[Handwritten signature]*

7/1

*[Handwritten signature]*

	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>
Código: FOR023GDC	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 5 de 10

Terminada la intervención, el Dr. Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, manifiesta su reconocimiento a la labor realizada para la generación de dinámicas en torno a la temática de cultura ambiental, asimismo, expresa consideraciones de corte técnico en torno a la necesidad de considerar la articulación del Sistema de Administración Ambiental como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que los procesos de autoevaluación y certificación institucional han avanzado en la consolidación de la integración de los componentes académicos y administrativos que derivan en el cumplimiento de los propósitos misionales.

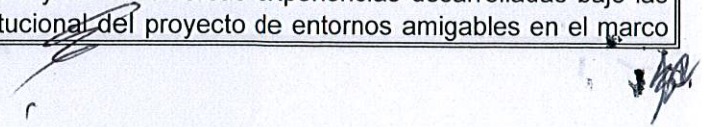
Agrega que desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se contribuirá en la definición de los componentes y apoyos técnicos que se requieran para la revisión del Sistema de Administración Ambiental (SAA), máxime que institucionalmente se ha previsto que la Universidad inicie su tránsito hacia la certificación en ISO 140001, por lo que en la vigencia 2014 se avanzará en el alistamiento y construcción de protocolos en aspectos ambientales. La anterior intencionalidad conlleva a identificar una estrategia para el desarrollo de los elementos del SAA, la cual puede estar integrada por fases, una de ellas puede constituir una fase diagnóstica que permita disponer de un inventario de la documentación y de una trazabilidad de las acciones promovidas, otra mirada puede prever los niveles de la estrategia en su relación con el cumplimiento de estándares.

Precisa la necesidad de definir una estrategia pedagógica que oriente el diseño, implementación y evaluación de las acciones que desarrollen el componente pedagógico del SAA, indistintamente de la dependencia que las realice, ya que observa que desde otras iniciativas se ha contribuido a fomentar compromisos para dinamizar de cultura ambiental. A manera de ejemplo, ilustra las acciones que desarrolla la División de Bienestar Universitario, como son las caminatas y otra variedad de acciones dirigidas a fortalecer los procesos pedagógicos y de interacción entre la comunidad que favorezcan los valores y encuentren significados en temas de auto cuidado, cuidado del medio ambiente y la inclusión en todo sentido; otras experiencias que permiten ejemplificar se deriva de los procesos académicos mediante los cuales se realizan experiencias en el Instituto Pedagógico Nacional y el Departamento de Biología.

Otra perspectiva que contribuye al fomento de una cultura ambiental, puede reconocerse en las prácticas laborales, algunas de ellas circunscritas a la observancia de protocolos establecidos en regulaciones y líneas de acción del Programa de Salud Ocupacional, de Seguridad Industrial y de prácticas relacionadas con el uso de elementos y materiales en laboratorios o en lo relacionado con protocolos de aseo y de manipulación de elementos. Señala la importancia de prever acciones pedagógicas orientadas al autocuidado ya que la Universidad dispone de un marco normativo, manuales y se ha preocupado por hacer entrega de los elementos de seguridad industrial y de los elementos de protección personal para el desarrollo de las actividades laborales, considerando la realidad práctica y posicionado puntos de control. También, que se dispone de un marco procedimental suficientemente documentado que, considera, debe tener mayor apropiación y uso, por lo que resulta relevante considerar una posible reorientación a la formulación de la estrategia pedagógica quizá articulada con una estrategia de participación.

El Dr. Mauricio Ortíz González, orienta la discusión en torno a la necesidad de precisar un marco de actualización técnica para la temática ambiental en las áreas académicas tales como los laboratorios, buscando la incorporación de la documentación y de las diversas experiencias desarrolladas bajo las posibilidades que establece la estrategia institucional del proyecto de entornos amigables en el marco

Fr 13





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 6 de 10

de la agenda de convivencias; comenta que uno de los objetivos de está es incorporar eficazmente en la cotidianidad institucional procesos y protocolos de protección para toda la comunidad, con especial atención al menor de edad que participa de programas de formación regular formal o de educación continuada y para quienes presentan alguna condición especial de vulnerabilidad o de discapacidad. En ese sentido, precisa la necesidad de considerar que además de cumplir con los procesos de gestión administrativa previstos en el PIGA y las metas establecidas en el PDI que culmina acorde con la disponibilidad de recursos, entre ellos los compromisos contractuales de las personas que han sido vinculadas para apoyar el SAA, es pertinente establecer los criterios institucionales que contribuyan a orientar las acciones y prever el impacto de todas las realizaciones; por ende las consideraciones técnicas deben acompañarse de alternativas pedagógicas suficientemente construidas en aras de consolidar procesos y superar activismos importante que pueden minimizar su valor si no se encuentran articuladas institucionalmente.

Complementariamente, hace precisa que desde el proyecto de entornos amigables se encuentra prevista la participación de los miembros de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de estrategias para la asunción efectiva de la responsabilidad en ejercicio de una ciudadanía donde se pone de manifiesto su condición de comunidad intelectual y del papel orientador del maestro que promueve en el estudiante el cuidado de sí y del otro. En ese sentido, comparte las consideraciones expresadas por el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y enfatiza la necesidad de tener, como posible horizonte, el generar e implementar propuestas de acción ambiental que permitan preservar condiciones de convivencia coherentes con la esencia de una institución de educación superior y con la identidad y el sentido institucional convocando a otros actores y posibilitando la creación y consolidación de espacios formales e informales de formación, investigación y proyección social hacia la promoción de nuevas éticas sobre la responsabilidad con el ambiente.


En relación con el componente de participación señala las posibilidades de abrir los escenarios para construir colectivamente nuevos espacios, instrumentos y procesos para garantizar la inclusión de todos y todas en la toma de decisiones que les afectan, lo que permita adecuar la institucionalidad a las dinámicas y necesidades de la Universidad y de la educación pública, que para el caso de la cultura ambiental, pueden considerar los aportes que surjan de las personas que tiene implicación directa con la preservación del ambiente, la prestación de los servicios que comprometen la aplicación de los protocolos aludidos o la generación de prácticas asociadas, lo que por ende determina que la estrategia debe considerar la participación de los diferentes grupos de interés con sus particularidades no solo de interés temático sino en sus condiciones afectivas, físicas y generacionales.

Finaliza, subrayando el acompañamiento que efectúa la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para el fomento de los temas de participación y de cultura institucional para habitar la Universidad en condiciones de sostenibilidad, sustentabilidad y respeto del entorno universitario y de la ciudad.

**Se decide:** informar al señor Rector y al Vicerrector Administrativo y Financiero acerca de la necesidad de considerar la articulación del Sistema de Administración Ambiental al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional, para proceder de conformidad con el lineamiento que determinen.

77 1

MD

	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>
Código: FOR023GDC	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 7 de 10

**5. Informe de las acciones relacionadas con: actualización sitio web del SAA, plan de mejoramiento a la auditoría 2012; nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2013.**

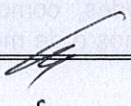
El Secretario Técnico, informa que se han venido adelantando reuniones con el Grupo de Comunicaciones Corporativas lo que permitió la actualización de los contenidos de espacio destinado para el Sistema de Administración Ambiental en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional. La Doctora Blanca Cecilia Barbosa, recomienda tomar las medidas del caso en la autoridad de autor de los diferentes documentos a publicar y la necesidad de revisar los ya publicados, toda vez que se dispone de una primera versión que fue objeto de revisión por los miembros de este comité, en la sesión realizada el 14 de diciembre de 2012, en la cual fueron presentadas y aprobadas versiones de actualización de dichos documentos, decidiendo su socialización. En ese estado de la cuestión, manifiesta la necesidad de determinar las acciones a seguir, ya sea para cumplir la decisión en mención o agendar el tema para revisarlos, bajo el entendido que, como lo informa el secretario técnico, no es viable considerar una segunda versión porque lo actualizado fue mínimo.

**Se decide:** Incluir en el Plan de Acción del SAA, vigencia 2014, las actividades conducentes a la revisión de la documentación del sistema, con el apoyo de la Oficina Jurídica, La Oficina de Desarrollo y Planeación y el Grupo de Comunicaciones Corporativas. Resultado de ello será la presentación de un informe al comité del SAA para sus consideraciones.

En relación con el Plan de Mejoramiento a la Auditoría de la vigencia 2012 realizado por la Oficina de Control Interno, el Secretario Técnico, informa que las no conformidades o hallazgos se han venido subsanando. No obstante a la fecha se tienen pendientes de cerrar, las siguientes:

- a). Construcción depósito de residuos peligrosos y b). Adecuaciones del depósito de residuos no peligrosos calle 72. Para dichos hallazgo se cuenta con una orden de obra en la cual se estipulo realizar la construcción del depósito de residuos químicos en la sede central, así mismo, la adecuación del depósito de residuos no peligrosos de la sede calle 72 y de la sede Valmaría.
- c). Socialización del Manual para el Manejo de Residuos con Características Industriales y d). Actualización de la página web y socialización on- line de los documentos del SAA. En relación con la publicación y socialización de los documentos informo que se han adelantado las actualizaciones pertinentes con el Grupo de Comunicaciones Corporativas, precisa que el Manual está dispuesto para ser consultado en forma virtual en ese sitio.
- d). Plan de Emergencias y Contingencias – Programa de Salud Ocupacional. Manifiesta que este Plan está a cargo de la División de Personal – programa de Salud Ocupacional. Así mismo, se informa que el Plan de emergencias de la sede de la Universidad Pedagógica Nacional, calle 72, fue presentado y aprobado por el Comité Universitario de Emergencias de la Universidad Pedagógica Nacional en la sesión del 13 de septiembre de 2013, cuyos miembros recomendaron proyectar el acto administrativo requerido para la adopción institucional del Plan de Emergencias de la sede la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional y en lo relacionado con los procesos y procedimientos tramitar lo pertinente ante la Oficina de Desarrollo y Planeación, luego de ello, proceder a la socialización de estos y avanzar en la formulación del Plan de Emergencias de las demás sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fr 1






UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 8 de 10

**Se decide:** Recomendar al Secretario Técnico que adelante las gestiones que sean necesarias para subsanar los hallazgos.

**6. Formulación de las acciones estratégicas a considerar para la formulación del componente ambiental en el PDI 2014.**

El Secretario Técnico, expone una propuesta de tres metas, cada una con dos objetivos, que identificó en el PDI, las cuales corresponden a:

**CONVIVENCIAS**

**META 1.** Impulsar acciones de conservación del medio ambiente, en la UPN.

Objetivo 1. Reglamentar en la UPN, la legislación ambiental vigente

Objetivo 2. Diseñar estrategias de comunicación, para fortalecer la aplicación de la política ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional

**META 2.** Implementar lineamientos de saneamiento básico

Objetivo 1. Diseñar, socializar e implementar los programas y planes, de acuerdo con la normatividad vigente. 2014

Objetivo 2. Sensibilizar a la comunidad universitaria, acerca de la importancia del saneamiento básico.

**META 3.** Fortalecer en la UPN, el cuidado de lo público

Objetivo 1. Promover actividades de sensibilización enfocadas en el cuidado y conservación de los bienes y espacios públicos

Objetivo 2. Proponer mecanismos de control para la conservación de los bienes en la UPN.

El Dr. Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, expresa que en este tema el Comité del SAA está en condición de revisar el acumulado logrado durante el periodo en que se ha instituido el Sistema de Administración Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional, ya que dispone de un marco de actuación normativa y procedimental y de la definición del panorama de riesgos estratégicos (Financieros) y de riesgos de gestión (OCI) que aunados con el de riesgos ocupacionales configuran un panorama valioso que sirve de orientador para el fortalecimiento de criterios orientados al panorama de riesgos ambientales, que también requieren del aporte de expertos en el tema.

Así mismo, sugiere avanzar en la definición de entendimiento común que permitan definir unas líneas de acción que contribuyan a priorizar aquello que es obligatorio para Universidad y aquello que es participativo en su multiplicidad de posibilidades, precisando los pilares del sistema que, pueden derivarse de lineamientos emitidos desde el Comité Integrado de Gestión. En perspectiva, precisa la pertinencia de abordar el ¿Cómo se reconoce lo ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional? En términos de cultura ambiental, en sus componentes filosóficos y en sus componentes misionales, por ejemplo. Lo anterior, precisa del establecimiento de un cronograma de trabajo por objetivos, para que las acciones y decisiones de los miembros del comité se encuentren articuladas a propósitos institucionales que pueden quedar previstos a corto, a mediano o a largo plazo. En ese sentido, recomienda modificar la conformación del comité del SAA para posibilitar la participación de delegados que por su experticia técnica puedan contribuir de manera decisoria ante determinadas temáticas que subyacen operativamente a las actividades, como por ejemplo: en la definición de herramientas, consolidación de datos, liderazgo de grupos o de mesas de trabajo, construcción de informes, revisión





FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 9 de 10

de normas, acompañamiento a expertos en visitas técnicas in situ, revisión de estrategias metodológicas o de experiencias relacionadas en temas ambientales entre otras diversas que se puedan determinar observando un rango de tiempo (p.e., PDI 2009-2013 o Programa Rectoral). Esta condición de delegación permitiría mayor flexibilidad en el manejo de las agendas y la toma de decisiones cuando el estado de desarrollo de los temas y de las discusiones ya cuenta con un estado preliminar de acuerdos o de desarrollo procedimental u operativo cualificado.

**Se decide:** Abordar nuevamente el tema, en la siguiente vigencia, una vez se disponga de mayor información con relación a los lineamientos institucionales para la construcción de propuestas direccionadas al Nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

**Se decide:** Que desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se elaboré una propuesta de modificación a la conformación del comité, posibilitando delegación de los Jefes de Oficina y de los Jefes de División, así como en la designación de la secretaria técnica para ampliar alternativas ante la no disponibilidad de personal que cumpla con los requisitos vigentes y en la modificación de las funciones de esta secretaria en consideración a las actividades que deban ser desarrolladas.

**7. Informe sobre la ejecución presupuestal del Sistema de Administración Ambiental**

El Secretario Técnico, presenta el informe que da cuenta de la ejecución presupuestal de los recursos asignados, con la variación informada al comité del SAA en la sesión efectuada el 10 de Octubre del 2013, como consta en el Acta N° 04 de 2013.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

**7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Retomar el trabajo elaborado por los participantes de la Mesa, en la primera sesión del Comité del SAA en el año 2014.	Secretario Técnico	Febrero de 2014.
Informar al señor Rector y al Vicerrector Administrativo y Financiero acerca de la necesidad de considerar la articulación del Sistema de Administración Ambiental al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional, para proceder de conformidad con el lineamiento que determinen.	Blanca Cecilia Barbosa Alonso.	Diciembre de 2013.
Incluir en el Plan de Acción del SAA, vigencia 2014, las actividades conducentes a la revisión de la documentación del sistema, con el apoyo de la Oficina Jurídica, La Oficina de Desarrollo y Planeación y el Grupo de Comunicaciones Corporativas. Resultado de ello será la presentación de un informe al comité del SAA para sus consideraciones.	Miembros del Comité del SAA.	Febrero de 2014.
Adelantar las gestiones que sean necesarias para subsanar los hallazgos del Plan de Mejoramiento de la Auditoria realizada en la vigencia 2012 al SAA por la Oficina de Control Interno.	Secretario Técnico	Diciembre de 2013 a Febrero de 2014.
Abordar nuevamente el análisis de las acciones estratégicas a considerar para la formulación del componente ambiental en el PDI 2014, una vez se	Miembros del Comité del	Febrero de 2014.

753



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 10 de 10

disponga de mayor información con relación a los lineamientos institucionales para la construcción de propuestas direccionadas al Nuevo Plan de Desarrollo Institucional.	SAA.	
Elaborar una propuesta de modificación a la conformación del comité, posibilitando delegación de los Jefes de Oficina y de los Jefes de División, así como en la designación de la secretaria técnica para ampliar alternativas ante la no disponibilidad de personal que cumpla con los requisitos vigentes y en la modificación de las funciones de esta secretaria en consideración a las actividades que deban ser desarrolladas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Febrero de 2014.
Capacitación administración sitio web.	Grupo de Comunicaciones Corporativas	Febrero de 2014.

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

N.A.

- 9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)
- Memorando de convocatoria a la sesión. 2013IE3077 y correo email de fecha 05 de diciembre de 2013.
  - Correo email de fecha 11 de diciembre de 2013, suscrito por la Dra. Damaris Reyes Castro.
  - Informe digital de la presentación del tema a cargo de la Dra. Gloria Beatriz Velasquez Burgos. Punto 4 de la agenda.
  - Informe digital de la presentación de los temas a cargo del Sr. Fabián Andres Vanoy Angel. Puntos 3, 5, 6 y 7 de la agenda.
  - FOR009GTH. Control de Asistencia.

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
BLANCA CECILIA BARBOSA ALONSO	
JUSTO GERMAN BERMUDEZ GROSS	
SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO	
MAURICIO ORTIZ GONZALEZ	



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO

**CODIGO** : VAD - 500

**PARA** : Doctor VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO  
Doctor EDGAR ALBERTO MENDOZA PARADA  
Doctor JUSTO GERMAN BERMÚDEZ GROSS  
Doctor SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO  
Doctora DAMARIS REYES CASTRO  
Doctor EDWIN GONZALO VARGAS CASTRO

**Invitados:**

HADASHA ALEXANDRA CÁRDENAS. COMUNICACIONES CORPORATIVAS  
GLORIA BEATRIZ VELASQUEZ BUSTOS (SAA)  
CLAUDIA XIMENA VEGA RAMÍREZ (LABORATORIO BIOCLÍNICO)  
ADRIANA BOLÍVAR CORTÉS (CONSULTORIO ODONTOLÓGICO)  
OMAR LEÓN MANCHEGO (LABORATORIO DE QUÍMICA)

**ASUNTO** : 2013IE3077. Convocatoria Comité de Administración Ambiental

Cordial saludo,

Comedidamente me permito convocarlo a la sesión de Comité de Administración Ambiental el próximo **11 de Diciembre de 2013**, en la sala de reuniones del séptimo piso del edificio administrativo, en horario de **10:00 a 11:00 am.**, con el siguiente orden del día:

**Orden del día:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe de sesiones anteriores y aprobación de acta pendiente.
3. Informe de los resultados de las acciones desarrolladas en las mesas de trabajo.
  - Mesa de trabajo 1: Estrategia de Comunicación, de participación y de fortalecimiento de cultura institucional.
  - Mesa de trabajo 2: estrategia de cooperación técnica para revisar las reglamentaciones y el establecimiento de redes o suscripción de convenios.
4. Presentación del avance de las actividades pedagógicas del Sistema de Administración Ambiental.
5. Informe de las acciones relacionadas con: actualización sitio web del SAA, plan de mejoramiento a la auditoría 2012. Nivel de cumplimiento del plan de acción del SAA 2013.
6. Formulación de acciones estrategias a considerar para la formulación del componente ambiental en el PDI 2014.
7. Informe sobre la ejecución presupuestal del Sistema de Administración Ambiental.
8. Varios.

Atentamente

  
GUILLERMO TAMAYO SANCHEZ  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyecto Andrés Vanoy, SAA



**Blanca Cecilia Barbosa**

---

**De:** CANCHON LOZANO MABEL ASTRID <macanchon@pedagogica.edu.co>  
**Enviado el:** Jueves, 05 de Diciembre de 2013 04:44 p.m.  
**Para:** FABIAN ANDRES VANOY ANGEL  
**CC:** BLANCA CECILIA BARBOSA ALONSO  
**Asunto:** Convocatoria Comité Ambiental 2013IE13077  
**Datos adjuntos:** 2013IE13077 Convocatoría Comité Ambiental 11 Diciembre.pdf

Respetuoso saludo.

Por instrucciones de señor Vicerrector Administrativo y Financiero, Dr. Guillermo Tamayo Sánchez, amablemente se solicita, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Ambiental, remitir la citación para la próxima sesión que se llevará a cabo el próximo miércoles 11 de diciembre, para lo cual, le acompaño archivo adjunto.

Atentamente.

MABEL A. CANCHÓN  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Ext. 118

Datos administrativos:  
 Autoridad: Concejo Municipal 2013-2017  
 CC: BLANCA CECILIA BARBOZA ALONSO  
 Cargo: FERIA ANDES VARIETY ANDI  
 Evaluado en: febrero de 2013 a las 10 p.m.  
 Por: GONZALO OZANO MABEL ASTRID <masca@concejo.municipal.edu.ec>

Respetado señor,

Por instrucciones de señor Director Administrativo y Financiero, Dr. Guillermo Ferrero San Blas, se le solicita en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Municipal, emitir la relación para la próxima sesión que se llevará a cabo el próximo miércoles 11 de diciembre, para lo cual, lo acompañamos con el siguiente formato.

Atentamente,

MABEL A. CARRIÓN  
 Directora Administrativa y Financiera  
 E.M. 118